

Fecha: 02/11/2024

Hora: 18:30

Asunto: **DECISIÓN CCDD Nº 7**
SANCIÓN PARTICIPANTES CERVH VELOCIDAD

Doc. Nº: 30

De: Comisarios Deportivos

Validez para:
RALLYE RÍAS ALTAS

Para: Todos los participantes

RALLYE RÍAS ALTAS RALLYCAR FESTIVAL

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un informe del responsable de los dispositivos GPS (documento nº 29) en el se indica que los participantes del CERVH VELOCIDAD números 18, 25, 31, 57 y 59 no han seguido el itinerario establecido en el libro de ruta, tras haber examinado los datos contenidos en dicho documento, han considerado el asunto y han determinado lo siguiente:

Decisión:

Imponer a los participantes números 18, 25, 31, 57 y 59 la sanción de 60 SEGUNDOS, en virtud del artículo 15.2 del Reglamento Deportivo del CERVH Velocidad



D. Francisco J. Antón García
Presidente CC.DD



D.ª Estrella Castrillón Vidal
Comisaria Deportiva



D. Eduardo H. Piñón Roca
Comisario Deportivo